



Normas de Inscripción 2020/2021

Club Atletismo Unión Guadalajara – CAUG -

A quién va dirigido:

Atletas 2001 (año nac. Incluido) y anteriores. Categoría Sub23 en adelante.

CUOTA:

Para poder llevar a cabo este proyecto, asegurando las mejores condiciones, con el fin de garantizar su correcto desarrollo, y demás requisitos legales, se establece la siguientes cuotas:

	Pago + Entrega Documentación
Cuota General	140€
Antiguos Atletas	125€ (*)

Compensación temporada 19/20 (). Realizar a través de transferencia bancaria. Será necesario presentar justificante de pago al club.*

La temporada de entrenamientos abarca desde el 1 de Octubre 2020 al 31 de Septiembre 2021.

DATOS BANCARIOS:

Club Deportivo Básico Unión Guadalajara

SWIFT: **CECAESMM105**

IBAN: **ES65 2105 3600 8634 0001 0979**

Bank/Entidad: Liberbank. (En el impreso del banco debe figurar el **NOMBRE** y **APELLIDOS** del atleta).

LA MATRICULA INCLUYE:

- Entrenamientos presenciales y seguimiento.
- Posibilidad de participar en las actividades del club.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Descuentos en las entidades colaboradoras del club.
- Gestión de competiciones.

GRUPOS Y HORARIOS: Escuelas

**Debida a la situación actual del Covid-19, los horarios pueden sufrir ligeras modificaciones hasta el principio de la temporada. En función de la especialidad se optará al grupo que mejor se adapte.*

Entrenamientos presenciales:

NOMBRE GRUPO	DÍAS	HORARIO	ENTRENADOR
Sub23 en adelante	Lunes – Miércoles y Viernes	Grupo Velocidad 19.00h a 20.00h	Jesús Peinado Mario Peinado
		Grupo Fondo 19.15h a 20.15h	



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN 2020/2021 - ALTAS NUEVAS Y RENOVACIONES

Rellenar los impresos facilitados por el Coordinador de Escuelas (Mario Peinado) o descargándolos en la página web www.caug.es

Presentar los impresos rellenos al Coordinador (Mario Peinado) o al email: club@caug.es

- Ficha de Inscripción y consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal.
- Consentimiento informado de participación en actividades COVID19.
- Justificante de pago.
- Foto carnet (nuevas incorporaciones).

Forma de pago: Transferencia bancaria.

EQUIPACIÓN TEMPORADA 20/21:

Próximamente más detalles.

LICENCIA FEDERATIVA:

Los atletas que deseen federarse, licencias federativas nuevas o renovaciones, deberán pagar la cuota establecida por la FACLM (Licencia Federativa Territorial) o por la RFEA (Licencia Federativa Nacional), a través de transferencia bancaria a la cuenta del club.

Atletas con posesión de licencia federativa durante la temporada 2020 y deseen renovar, deberán de hacerlo antes del 12 de Diciembre, si se realiza posteriormente la federación correspondiente interpondrá una penalización económica.

**El club recomienda a atletas de la categoría Sub16 en adelante, la obtención de dicha licencia federativa para la participación en competiciones de calendario a nivel regional (licencia territorial) o en competiciones en calendario nacional o en calendario regional de otras comunidades autónomas (licencia nacional). El plazo de renovación o alta es del 15/11/2020 al 12/12/2020.*

La licencia federativa tiene una validez de 01/01/2021 al 31/12/2021

*Más información en www.caug.es -> CLUB CAUG -> DOCUMENTACIÓN

CONTACTO:

Mario Peinado: 680657583 / club@caug.es